



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-27-LE15
"SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS BÁSICOS PARA COMITÉS DE
AGUA"**

DECRETO EXENTO N° 806

DALCAHUE, 24 de Marzo de 2015

VISTOS: La presentación de ofertas que no satisfacen las necesidades del municipio y que no cumplen con lo solicitado en las respectivos términos de referencia de Licitación N° 3520-27-LE15, el acta de evaluación de fecha 23/03/2015, el Decreto Exento N° 562 de fecha 25/02/2015 en donde se llama a Licitación Pública, Las Bases Administrativas de licitación y los términos de referencia de la respectiva Licitación, la reunión ordinaria N° 74 del 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto 2015; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N°3520-27-LE15 denominada **"SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS BÁSICOS PARA COMITÉS DE AGUA"**, por la presentación de ofertas consideradas inadmisibles, por los motivos detallados en el acta de evaluación adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secpla
- Transparencia